



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**

**ANUNCIO**

**Aprobación de la calificación ambiental para la actividad obrador de panadería en calle Pie Solo Seis, 24 del expediente nº16483/2025**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº1545-2026 de fecha 24 de marzo, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad obrador de panadería con emplazamiento en calle Pie Solo Seis, 24 (RC.8479101TG4388S0002OO) de este municipio, en expediente nº16483/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
El Secretario  
Fecha Firma: 06/04/2026  
HASH: 3a520b3a44f08a7c46e2799c0d980

Cód. Validación: 5KAJ62PE9F4YL069PD19X7YHK  
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

